



BIENVENIDO AL FUTURO

Un auto eléctrico de baterías orgánicas inspirado en “Avatar”, una ciudad modelo en Japón y Ubers que vuelan: éstas fueron las novedades del CES.

AUTOMOTRIZ

Un chico audaz

Thimotheé Chalamet, actor de cintas como “Call me by your Name”, es un símbolo de la masculinidad actual. “Es un nuevo mundo valiente”, dice.

MODA (GENTE 10)



Ilusión a tope

Chivas contrató a ocho refuerzos y esta noche deberán empezar a desquitar su firma al recibir a Ciudad Juárez, después de que ayer arrancara el Clausura 2020. **CANCHA**

SÁBADO 11 / ENERO / 2020 CIUDAD DE MÉXICO

68 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,506 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Entró en vigor el 1 de enero

Decretan gratuidad absoluta en salud

Así quedó asentado en Ley en la materia; 84 millones más recibirán la atención

VÍCTOR FUENTES

De un día para otro, los servicios de salud para unos 64 millones de mexicanos sin seguridad social se volvió gratuita, por decreto, pero lo hizo sin un esquema de transición.

El 1 de enero de 2020 entró en vigor la nueva redacción del artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, que no sólo desapareció al Seguro Popular creado en 2003, sino que ordenó brindar en forma gratuita un servicio por el que siempre se habían cobrado cuotas, aunque fueran mínimas.

“Todas las personas que se encuentren en el País que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención, de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social”, dice ahora la ley.

La Constitución no prevé la gratuidad. Sólo dice que “toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, y que la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y la concurrencia de la Federación y los Estados en materia de salubridad general.

Hasta el 31 de diciembre, el artículo 77 Bis 1 mencionaba que “todos los mexicanos tienen derecho a ser incorporados al Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular) de conformidad con el artículo Cuarto de la Constitución, sin importar su condición social”.

El artículo 77 Bis 11, en tanto, señalaba que el Seguro Popular sería financiado con aportaciones de la Federación, los Estados y los propios beneficiarios, mediante cuotas familiares que se determinaban según la condición socioeconómica, similares a la prima que se paga por un seguro.

A partir del 1 de enero, según el mismo artículo, los beneficiarios ya no tienen que pagar nada porque toda la carga recae en los gobiernos federal y estatales.

Lo anterior contrasta con los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE, que cada quincena tienen que aportar una cuota para fondear los beneficios que reciben de esas instituciones, incluido el servicio médico.

Los Estados pueden dejar en manos del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) toda la atención de quienes estaban en el Seguro Popular.

Los Estados que no quieran al Insabi seguirán recibiendo recursos federales, pero la ley no les permite cobrarle a los usuarios, y si la persona se atiende en un hospital de la Secretaría de Salud federal, ésta tendrá que asumir todo el costo, según el artículo 77 Bis 15.

Aumentan infecciones contraídas en hospitales

DULCE SOTO

En un año, las infecciones adquiridas en los hospitales aumentaron 39 por ciento en el País.

El incremento puede deberse al relajamiento de las medidas de prevención en las unidades médicas, a la carencia de insumos básicos, como jabón y geles antisépticos, o al mejoramiento del registro de casos, estima el infectólogo Juan Luis Mosqueda.

Según datos de la Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud (Ssa), en 2018 se reportaron 16 mil 603 infecciones y pa-

ra 2019 subieron a 23 mil 105.

Hasta la semana 51 del año pasado, los Estados con más casos de infecciones asociadas a la atención sanitaria eran la Ciudad de México, con 6 mil 298; Oaxaca, con mil 639; Yucatán, con mil 501; Puebla, con mil 439; y Nuevo León, con mil 296.

El también investigador de la Universidad de Guanajuato explicó que el crecimiento puede deberse a que han ocurrido más brotes infecciosos en diversos hospitales o a que en esta administración se está llevando a cabo una búsqueda intencionada de estos casos para atenderlos.



TRAGEDIA. Los cuerpos de José Ángel, el niño de 11 años que desató el ataque a balazos para luego suicidarse, y la maestra María Assaf Medina, la otra víctima mortal, quedaron en un pasillo del Colegio Cervantes, en Torreón. El menor usó 2 pistolas de calibres .40 (círculo) y .22.

‘Hoy es el día’

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Minutos después de iniciar ayer las clases, José Ángel, un alumno de 11 años de primaria del Colegio Cervantes, dijo escuetamente a compañeros “hoy es el día” para luego pedir permiso para ir al baño y dejar el aula con su mochila.

A las 8:20 horas y en cuestión de segundos, el niño salió del baño disparando dos pistolas para matar a una maestra que cruzaba por el pasillo, herir a seis personas más -cinco estudiantes y un profesor-, y finalmente dispararse y morir.

José Ángel vestía con pantalón negro, tirantes y una camiseta blanca en la que escribió a mano la leyenda “Natural Selection”, exactamente la ropa que usó uno de los responsables de la masacre de Columbine, Colorado, del 20 de abril de 1999.

El ataque, sin precedente en Torreón, conmocionó al País y recordó la vulnerabilidad de las escuelas casi tres años después de la tragedia del Colegio Americano del Noreste, en Monterrey.

El 18 de enero de 2017, un estudiante de secundaria de 16 años mató a balazos a su maestra e hirió a tres compañeros para luego dispararse a



■ Un padre y su hijo lloran tras la tragedia.

si mismo.

La balacera de ayer en el Colegio Cervantes, plantel educativo privado y de clase media, desató el caos y el terror en padres de familia, que se trasladaron de inmediato y desesperados a recoger a sus hijos.

De acuerdo con testimonios, las maestras, entre ellas las de José Ángel, mantuvieron a los niños en las aulas y no corrieron riesgo.

El Colegio Cervantes, que da preescolar, primaria, secundaria y preparatoria, tiene dos sedes y la tragedia sucedió en el Campus Bosque.

Una de las maestras de

kínder avisó a su madre que se encontraba bien, que narró los momentos de terror.

“Me relató mi hija devastada que, al saber que se trataba de disparos, lo que hizo fue pedirle a sus pequeñitos que se acostaran en el piso, que así habrían de dibujar”, contó la mujer.

“Sólo de pensar se me llenan los ojos de lágrimas”, añadió.

José Ángel era un estudiante con calificaciones sobresalientes y compañeros manifestaron que era un alumno que no mostraba problemas.

“Presentaba buen comportamiento”, dijo el Gobernador Miguel Riquelme, “pero que el día de hoy (ayer) a algunos de sus compañeros les dijo que ‘hoy era el día’”.

El menor vivía con sus abuelos paternos, ya que su madre hace años había fallecido, y preliminarmente se informó que usó pistolas calibre .40 y .22.

Extraoficialmente se dijo que la pistola calibre 40 es usada por policías de Estados Unidos y están prohibidas en México, mientras que la otra se usa para tiro al blanco y defensa personal, aunque su letalidad es menor.

PÁGINAS 4 Y 5

COLUMBINE: ABR. 20, 1999



■ Eric Harris captado por una cámara de Columbine y recreado para un filme.

TORREÓN: AYER



■ El niño de Torreón vestía como Harris y traía la misma leyenda “Natural Selection”.

Columbine ‘inspira’ masacre

MARÍA ELENA SÁNCHEZ

TORREÓN.- Hace casi 21 años, el 20 de abril de 1999, Eric Harris y Dylan Klebold, de 18 y 17 años, respectivamente, desataron la masacre de Columbine, Colorado, donde mataron a 12 jóvenes y un maestro, e hirieron a 21 personas más para luego suicidarse.

Ayer, el niño José Ángel que desató la agresión a balazos en su escuela vestía como Harris: pantalón y tirantes negros sobre una camiseta blanca con la leyenda escrita a mano “Natural Selection”.

La masacre de Columbine fue planeada con detalle por Harris y Klebold, duró más de ocho minutos y ha sido señalada como inspiración para otras matanzas en Estados Unidos, pero nunca en México.

Múltiples películas y documentales se han hecho sobre esa tragedia.

Ayer por la mañana, tras la tragedia en Torreón, el Gobernador de Coahuila, el priista Miguel Riquelme, acusó que José Ángel fue influenciado por el videojuego “Natural Selection”, pero por la noche aseguró que nunca culpó a “Natural Selection” y que aún se indagaban las causas.

Tiene Fiscalía 10 mil detenciones rezagadas

ISRAEL ORTEGA

Capturar a 10 mil personas que tienen órdenes de aprehensión emitidas en la Ciudad de México en los últimos 5 años será uno de los principales objetivos de la Fiscalía General de Justicia para este 2020.

La Fiscal Ernestina Godoy aseguró ayer a REFORMA, tras su discurso por el inicio de funciones de la FGJ, que esa es la cantidad de procesos rezagados que arrastra la Procuraduría capitalina.

Dichas órdenes de aprehensión corresponden al primer año de la nueva Administración y a personas que no fueron detenidas en el sexenio pasado.

“Este año nos proponemos terminar con el rezago de cinco años en el cumpli-

miento de órdenes de aprehensión por delitos de alto impacto.

“Ahí están las órdenes de aprehensión y los presuntos delincuentes están libres hace muchos años. Vamos por ellos”, aseguró Godoy durante la ceremonia oficial.

La captura será realizada con el apoyo de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y otras dependencias como parte del plan de transición.

Con esta medida, la Fiscalía prevé que se resuelva parte del rezago que tiene la Procuraduría capitalina, que ayer fue extinguida tras 22 años, para transformarse en el nuevo organismo autónomo.

610972000016